

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
SEMINARIO DE INVESTIGACION

**LA PLANEACION UNIVERSITARIA EN MEXICO:
UN PROYECTO DE EDUCACION SUPERIOR PARA UN PROYECTO
DE PAIS SUPERIOR**

D. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

Alumnos: Aréchiga Torres Germán
Castillo Rodríguez Ma. Trinidad Carolina
Cruces Estrada Claudia Silvia
Estrada Sánchez Graciela
Pérez Blanco José Santiago

Asesor: Mtro. Eduardo Ibarra Colado

México, D.F., Abril de 1991

" Las convicciones son
enemigos ma_s peligrosos
para la verdad que las
mentiras "

F. Nietzsche

**LA PLANEACION UNIVERSITARIA EN MEXICO: UN PROYECTO DE
EDUCACION SUPERIOR PARA UN PROYECTO DE PAIS SUPERIOR**

- CAPITULO 1. Introducción General**
Visión Global de la Problemática.
- CAPITULO 2. Bases para la Reorientación de la Educación Superior.**
José López Portillo (1976 - 1982)
- 2.1 Centralización.
 - 2.2 Homologación.
 - 2.3 Cantidad.
 - 2.4 Concentración.
 - 2.5 Evaluación Indicativa.
- CAPITULO 3. En Camino a la Modernización.**
Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988)
- 3.1 Hacia la Descentralización.
 - 3.2 Hacia la Deshomologación.
 - 3.3 Cantidad - Calidad (Período de Transición).
 - 3.4 Hacia la Regionalización.
 - 3.5 Hacia un Sistema Moderno de Evaluación.
- CAPITULO 4. Construcción de un Modelo Educativo Superior en Función del Modelo Productivo.**
Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994)
- 4.1 Descentralización.
 - 4.2 Deshomologación.
 - 4.3 Calidad.
 - 4.4 Desconcentración.
 - 4.5 Evaluación Coercitiva.
- CAPITULO 5. Modernización Productiva y Educación Superior.**
Debate entre Proyecto Estatal y Proyecto Universitario.
¿Universidad de masas o Universidad de excelencia?.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

INTRODUCCION GENERAL

VISION GLOBAL DE LA PROBLEMÁTICA

El contexto internacional está cambiando. En los últimos años hemos sido testigos de un nuevo reacomodo mundial de fuerzas y de nuevas condiciones de desarrollo y crecimiento de los países. Europa se presenta fuerte y más unida que nunca, los países del este europeo con significativo atraso con respecto a occidente empiezan a establecer sus propias bases de desarrollo, dejando de ser satélites de la Unión Soviética que ahora mira a la economía de mercado como la única posibilidad viable para integrarse a la modernización que los nuevos tiempos exigen. Los Estados Unidos buscan crear una zona de influencia económica de 300 millones de consumidores, la más grande del mundo, siendo México parte fundamental de esa integración de mercados. Nuestro país, sin embargo, presenta atrasos científicos y tecnológicos muy significativos frente a nuestros vecinos del norte, la excesiva dependencia tecnológica ha hecho de México un país fundamentalmente receptor de tecnologías y no creador de ellas, lo que ha originado que nuestra base productiva tenga un modelo

general netamente importador, teniendo en los Estados Unidos a nuestro principal socio comercial.

Ahora bien la apertura comercial de México en el plano de los hechos estaría llamada a fortalecer las tendencias estructurales ya existentes en las relaciones económicas de México con los Estados Unidos, mas que a abrir nuevos caminos en el comercio de México con el mundo. Lo que nos lleva a estrechar aún más esa dependencia que ya mencionamos.

Ante esta situación es urgente un cambio. Se necesita una visión más amplia en todos los sectores del país, una transformación que sea de fondo y no sólo de forma, y que integre a México de lleno en el contexto económico mundial ya no solo como un elemento que se mueve según lo marcan los ritmos de economías dominantes, sino como un agente de cambio, como un elemento decisor con amplia capacidad para determinar los caminos por los que quiere transitar. Sin embargo, para avanzar en ese sentido se requiere de ciertos movimientos y ajustes en la maquinaria del país, esto es, el viejo modelo económico, político y social requiere una renovación, una reconversión hacia un modelo más versátil, más adecuado a los cambios que imperan actualmente y que en cierta forma marcan la pauta que seguirán las economías mundiales en un futuro inmediato.

Nuestro país ha decidido integrarse de lleno a esta modernización mundial de globalización de mercados, y ha apostado por un modelo neoliberal, su carta fuerte para el desarrollo económico, o al menos todos los indicadores señalan eso, entre esos indicadores que señalan el nuevo rumbo encontramos un

adelgazamiento de la estructura gubernamental, una amplia desincorporación de empresas que el Estado ya no considera prioritarias ni estratégicas, el saneamiento de las finanzas públicas, nuevos parámetros de productividad a todos los niveles y la introducción de conceptos tales como, privatización, racionalización, excelencia, etc., con alcances políticos e ideológicos mucho más amplios que el concepto tradicional de los mismos.

Estos cambios, desde luego, afectan a todo el país, en todas sus estructuras y a todos los niveles. En el campo educativo que es el que nos ocupa en esta investigación, las transformaciones son sustanciales. El proyecto estatal pretende avanzar hacia la construcción de un modelo de universidad de excelencia, con altos estándares de productividad, y con una estrecha vinculación con el sector productivo del país. Proyecto que le ha acarreado no pocas críticas de investigadores que ven en esto una mera capacitación de fuerza de trabajo para un mercado que exige y está en constante transformación. De igual forma el Estado asegura que "ahora si" se le dará todo el apoyo necesario a la investigación científica y tecnológica del país, a fin de ir conformando una base sólida para desde ahí ir avanzando en la creación de una tecnología " a la mexicana" que responda a las necesidades del nuevo reto económico y nos reste dependencia de nuestros vecinos del norte.

Para lograrlo ha instrumentado una serie de incentivos, becas, premios etc., para los investigadores del país, agrupados en torno a un Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a fin de

hacer más atractiva en términos económicos la oferta gubernamental de arraigarlos en el país y evitar en lo posible la llamada "fuga de cerebros". Y con respecto a las IES la promesa de aumentar los recursos materiales y económicos a fin de optimizar su desempeño institucional y puedan éstas generar profesionales más comprometidos con el proyecto gubernamental de desarrollo, a fin de establecer una línea congruente entre los requerimientos del sector productivo y del material humano egresado de las IES, antes desde luego, una planeación más ajustada a las nuevas normas de trabajo que contemplan mayores y mejores estándares de calidad y productividad en la enseñanza superior y en la investigación. Pero para tener acceso a los recursos que el Estado ha destinado para estos fines, tanto las IES como los Investigadores han de adecuarse a ciertas reglas, ciertos lineamientos establecidos de antemano y que funcionan como reguladores de la cantidad de recursos en función del grado de productividad que hallan alcanzado, previa evaluación del mismo. Este aspecto de la evaluación incluido dentro de la planeación de la educación superior ha sido punto de controversias entre los sectores involucrados. Se habla, en el caso de las Universidades, de un ataque a la autonomía universitaria en el sentido de imponer políticas de trabajo y evaluarlas con criterios externos. Y en el caso de los Investigadores, la productividad privilegia cantidad sobre calidad con el consiguiente deterioro en la Investigación de fondo y un aumento de los trabajos hechos al vapor, a fin de cumplir con los apremios del tiempo de entrega.

Esto, desde luego, tiene la velada intención de establecer un sistema de control, hacia el sector educativo, tradicionalmente difícil, sistema que le permita al Estado tener una plataforma desde la cual manejar los hilos de la política educativa, en la dirección que marquen las prioridades nacionales y poder hacer los ajustes que consideren necesarios en el momento que los requiera, con un mínimo de resistencia de parte del aparato educativo, claro está que esto no va a ser fácil, la instalación y control de este sistema va a requerir de muchos esfuerzos, porque históricamente las IES y en especial las Universidades han cedido muy poco terreno en el campo de la autonomía universitaria, y aunque en ésta ocasión la perspectiva parece favorecer al Estado dadas las crisis políticas por las que atraviesan las IES y la difícil situación económica de muchas de ellas será problemático que éste imponga de manera absoluta y total su visión de lo que deben de ser las Universidades y el enfoque de ellas, en tanto, la perspectiva universitaria no esté de acuerdo con todos los planteamientos y lineamientos que el Estado proponga. Visto así, se debe de llegar a un equilibrio en el cual tanto las políticas gubernamentales como las universitarias se complementen, se integren y conduzcan a un sistema que refleje ambas tendencias sin predominio de una sobre la otra, en un justo medio.

Este sistema de control bajo diferentes nombres se ha intentado establecer desde hace ya varios años. En 1982, comienza un proceso importante de desestructuración al interior de las Instituciones de Enseñanza Superior que orientaba las acciones

gubernamentales hacía un desmembramiento de las agrupaciones clave que dominaban el panorama político en las IES, basando estas acciones entre otras cosas en una drástica reducción de los presupuestos asignados a las IES, así como de una política de mano dura con el sindicato lo que empezó a repercutir en una desbandada de elementos sindicalistas hacia otras agrupaciones.

Es importante señalar, que en materia de planeación educativa se concreta por estas épocas un convenio de colaboración entre la SEP y la ANUIES, que es el órgano de representación central, de la mayoría de Instituciones de Educación Superior en el país, reflejándose los resultados en la creación de una infraestructura técnica y política en las IES bajo la denominación del Sistema Nacional de Planeación, que incluía toda una serie de procedimientos, guías, pautas metodológicas con alcances nacionales, avalados por documentos oficiales que aparecieron bajo el rubro de ser un Plan Nacional de Educación Superior (PNES), sin embargo, esta primera tentativa de trabajo conjunto no tuvo el apoyo necesario y los resultados a decir de la propia ANUIES fueron menos que satisfactorios.

El relevo de Miguel de la Madrid Hurtado, propone en materia educativa un plan reorientador del desarrollo de la Educación Superior a nivel nacional, al amparo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que tiene elementos más específicos en tanto pretende vincular de manera más estrecha los planes y programas de Educación Superior con las necesidades de desarrollo del país, entiéndase esto como un primer esbozo por adecuar programas educativos con necesidades de productividad. Para impulsar tal

proyecto, el régimen delamadrista crea la llamada "Revolución educativa" la cual tiene en Jesús Reyes Heróles, a su creador y principal impulsor avanzando en programas tales como el PRONAES, que era un Programa de Educación Superior con mucha visión hacia el futuro, y que dió pauta a la creación de un programa aún más ambicioso que era el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), documento que intentaba consolidar los esfuerzos de varios años en un mecanismo de coordinación y planeación interinstitucional así como lograr su conexión y articulación con otros organismos que contribuyan al desarrollo de las funciones educativas.

Este que es uno de los documentos más relevantes en materia de planeación educativa, empieza a retomar los conceptos de evaluación de la actuación de las IES, y en base a esa evaluación lograr un mayor control al interior de las mismas. Con estos antecedentes, llega al poder ejecutivo el Lic. Carlos Salinas de Gortari y con él, su Programa para la Modernización Educativa, que pretende reflejar todos los puntos de vista extraídos de la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación, la cuál se llevó a cabo a principios de 1989, y que incluyó apartados especiales para la Educación Superior Científica y Tecnológica así como para las Universidades, la cuál aportó datos muy valiosos para elaborar el Programa para la Modernización Educativa en el que se reflejan los lineamientos que el gobierno salinista mantendrá en su política de modernización y que recalca de manera importante la relación que la educación tendrá con las necesidades productivas del país con un enfoque especialmente

utilitarista de la enseñanza. Todo esto, dentro del más puro estilo neoliberal enfrentando a la corriente universitaria de no ceder en autonomía y de continuar con un esquema de enseñanza y preparación con criterios de función social. Se retoman aquí los conceptos de planeación de la educación, privatización, productividad, excelencia etc., orientados hacia una racionalización y control de estudiantes, de profesores, de investigadores, de administrativos etc., racionalización que se vuelve planeación educativa bajo el concepto del actual régimen.

CAPITULO 2

BASES PARA LA REORIENTACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

JOSE LOPEZ PORTILLO (1976 - 1982)

2.1 CENTRALIZACION

Durante este sexenio, una de las características principales en materia de financiamiento a la educación superior, lo constituye el alto porcentaje que el gobierno federal otorga a las universidades, el 61.3%; contrastando con el 29.6% que aportan los Estados y tan solo el 9.1% que tiene su origen en recursos generados por las mismas universidades. (Todd y Gago, 1990: 17)

Otra característica importante, es el hecho de que la matrícula en la educación superior estaba centralizada en instituciones del Distrito Federal y de la zona Metropolitana, hecho que implicaba el crecimiento acelerado de las Instituciones de Educación Superior, lo que origina una contratación de personal académico y administrativo muchas veces sin la adecuada formación ni capacitación, originando un descenso sensible en la calidad de la educación y de los servicios prestados por éstas. De igual manera, el fortalecimiento del aparato burocrático al interior de las Instituciones de Educación Superior se hace cada vez más importante con el consiguiente riesgo que implicaba el manejo de un grupo tan politizado dentro de las Universidades.

Consciente de esta situación el gobierno de José López Portillo apoya una legislación tendiente a: primero crear una ley para la Coordinación de la Educación Superior, no sólo determinar el monto de los recursos financieros que ejerzan las Universidades, sino también, para decidir su orientación y aplicación (1978); segundo modificar la ley federal de trabajo en el apartado referente a los trabajadores universitarios incluyendo una cláusula que les impide la organización a nivel nacional de sus sindicatos (1979) y; tercero elevar a rango constitucional la autonomía universitaria mediante una reforma del artículo tercero constitucional.

Asimismo, es importante destacar que este es el primer sexenio en el que se elabora un Plan Sectorial de Educación, el Plan Nacional de Educación (PNE), hecho que motivó una importante colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior con el objeto de impulsar la creación de una infraestructura técnica y política para todas las Instituciones de Educación Superior del país, ésto al amparo de un Plan Nacional de Educación Superior (PNES), que a su vez da origen a un Sistema Nacional de Planeación Permanente en la Educación Superior (SNPPES), que entre otras políticas, apoya el deslinde de las funciones académicas y administrativas de las Instituciones de Educación Superior racionalizando sus funciones universitarias.

Todo este marco jurídico va a permitir 10 años después entrar de lleno a una etapa de modernización de la educación superior.

2.2 HOMOLOGACION

En lo referente a sueldos y salarios, el sexenio se caracterizó por la tendencia a igualar los sueldos para todos los académicos e investigadores del país; esto es, un profesor o investigador de la misma categoría ganaba lo mismo en el Distrito Federal que en Chihuahua o en Villahermosa, independientemente de su calidad como investigador o de su productividad. De esta forma, la composición salarial en este sexenio estuvo integrada en un 100% con base al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones.

Esta tendencia a igualar los sueldos y salarios de los profesores o investigadores, no tuvo modificaciones importantes a lo largo de la gestión Lopezportillista; lo que impidió valorar en su justa realidad la labor docente o de investigación de varios académicos, que trajo como consecuencia un desaliento general por parte de los mismos que empezaron a buscar mejores alternativas económicas en el sector privado o en el extranjero.

2.3 CANTIDAD

El sistema educativo nacional creció enormemente en este sexenio, en lo que al número de ingresos se refiere. La tasa anual de

crecimiento de población escolar aumento en un 6.7% con respecto al sexenio anterior. (Olac Fuentes, 1986: 6)

Se da un proceso de masificación de la enseñanza, lo que origina, un importante deterioro en la calidad de la educación en términos promedio. Este acelerado crecimiento implica entre otros ajustes, el crecimiento de la planta académica, de 25,000 en 1970 hasta 79,000 en 1980; con el consiguiente deterioro en el desarrollo profesional de los estudiantes, debido a la baja calidad en la formación profesional de los Académicos, originada por la necesidad de cubrir la demanda social de Educación Superior de manera urgente. Lo que se traduce en problemas de eficiencia terminal (Ingreso-Egreso), la cual es sólo del 40% en promedio, así como la desvinculación entre programas de docencia e investigación y baja calidad en los proyectos de investigación y desarrollo de las universidades.

Todo esto, agudizado por una fuerte reducción de los recursos económicos destinados a la educación superior, por parte del gobierno federal, que a su vez centró su atención en problemas sociales más urgentes, relegando a segundo término los problemas educativos, con lo cual, este sector se perdió en la desorganización.

2.4 CONCENTRACION

El panorama presenta una amplia concentración en la Ciudad de México de las principales Instituciones de Educación Superior del país (UNAM, UAM, ENEP'S, IPN, UPN etc...), lo que origina, que

estudiantes de la República emigren hacia la capital para ingresar y cursar en ellas sus carreras profesionales, provocando la saturación tanto de las carreras como de las Instituciones. Ante esta situación, se inicia una tendencia a la desconcentración tanto de Instituciones como de estudiantes a través de mecanismos de Coordinación Estatal para la Educación Superior, los cuales pretenden una racionalización en la planeación de la educación superior a nivel estatal, regional y nacional. Entre esos mecanismos se encuentran: la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONFES) 1978, considerada como la cúpula de coordinación por la SEP-ANUIES, con la finalidad de promover acciones en los niveles e instituciones ya mencionados; y presentar una nueva visión global de los aspectos, tanto políticos como económicos del país; las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) 1979, cuyo objetivo es definir políticas y lineamientos que orientan al desarrollo de la Educación Superior de cada Estado y; los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) 1979, cuyo objetivo es establecer acuerdos a nivel regional que permitan una relación con las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo, se enfrentó el problema de tener una alta concentración de la matrícula universitaria en carreras de corte tradicionalista (Derecho, Contaduría, Administración, Medicina) y muy poca demanda hacia las carreras de corte tecnológico, lo que originó un desfase entre el sector productivo del país y las Universidades e Instituciones de Educación Superior; desfase que

repercutiría en el mercado de trabajo que encontraban los recién egresados al darse cuenta de que no se ajustaban a los requerimientos del aparato productivo del país, dado que las exigencias eran de personal técnico y no de corte humanístico (Derecho, Administración etc...).

Como respuesta gubernamental, de 1970 a 1980, se registra un incremento de los centros de educación superior en los estados: de 40 que existían a 98 ubicados en diferentes localidades; asimismo, la concentración de la matrícula en las tres mayores zonas urbanas del país, desciende de 73.3% a 47%; de igual manera, se alienta el ingreso a carreras técnicas cortas y profesionales.

Es así, que el gobierno Lopezportillista a través de la creación de los mecanismos de Coordinación, pretendió disminuir el flujo de estudiantes desconcentrándolos regionalmente a través de la creación de centros de educación superior:

En síntesis, se puede decir que se descentralizó la matrícula pero no las oportunidades de una mejor educación superior y esta anemia de esfuerzos económicos en las instituciones de los Estados debilita la infraestructura de los mismos y es altamente perjudicial, porque no permite la optimización de los recursos humanos magisteriales. (Todd y Gago, 1990: 83)

2.5 EVALUACION INDICATIVA (A DISTANCIA)

Durante la década de los 70's se presentan los primeros esfuerzos de evaluación de la educación superior, basados en ejercicios aislados al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES), que comprendían ciertos diagnósticos institucionales sobre

aspectos específicos, hasta pronósticos de demanda, crecimiento y estudios para la certificación internacional; esto último solamente en el caso de algunas universidades privadas. Este enfoque utilizado en las experiencias institucionales se basó en el autoestudio, que dió origen finalmente a un conjunto de ideas y procedimientos para organizar programas específicos de desarrollo de las instituciones educativas; y su práctica poco a poco estableció las bases para la creación de algunos modelos alternativos de evaluación, con la finalidad de diagnosticar el desarrollo de las funciones universitarias y racionalizar poco a poco la existencia de las Instituciones de Educación Superior, mediante las reformas o programas de cambios.

Por tanto, es durante la década de los 70's cuando se inician los primeros trabajos de evaluación relativamente globales en lo que a evaluación del sistema de educación superior se refiere.

Así, poco a poco se plantean y se delimitan una serie de reformas, programas, planes etc... tales como la Reforma Integral de la Educación Superior (1971), el Programa Nacional de Formación de Profesores (1972), la aportación de la ANUIES al Plan de Educación (1977), el Plan Nacional de Educación Superior (1978), el Programa de Evaluación del Sistema de Educación Tecnológica (1979), así como los diversos programas del subsistema tecnológico y las versiones posteriores del Plan Nacional de Educación Superior (1981 - 1982); que contribuyen totalmente al ser productos resultantes de una evaluación integral en este nivel educativo. (ANUIES, 1990: 52-53)

Cabe mencionar que durante este sexenio, específicamente en 1978, la ANUIES y la SEP trabajan conjuntamente para establecer mecanismos de Coordinación y Planeación de la Educación Superior, y que es con esta colaboración SEP-ANUIES cuando se impulsa una inmensa infraestructura técnica y política en todas las Instituciones de Educación Superior, bajo la denominación de ser un Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES, 1978), que implantó organismos coordinadores y evaluadores a nivel nacional convirtiéndose así, la ANUIES, en el primer órgano de evaluación de las Instituciones de Educación Superior, lo que la transforma en un instrumento ejecutor de políticas, planes y propuestas estatales que determinan poco a poco, en Diciembre de 1978, la publicación de la Ley para la Coordinación de Educación Superior.

Sin embargo, el sistema de evaluación que existía no se puede considerar tal como el concepto específico lo concibe "/.../ la evaluación de la educación superior no debe ser concebida como la simple aplicación de instrumentos de medida, sino como un proceso que conduce a la emisión de juicios de valor sobre el estado que guarda este nivel educativo y el impacto social que produce." (ANUIES, 1990: 65), es decir, no era un sistema de evaluación coercitivo sino una evaluación indicativa dado que ésta se ejercía a través de una acción fiscalizadora del gobierno, el cual pretendía así, racionalizar poco a poco el gasto educativo y de esta forma tener un mayor control sobre los centros de educación superior mediante la injusta y tardía

asignación de subsidios, principalmente a las universidades rezagadas o de poco desarrollo.

CAPITULO 3

EN CAMINO A LA MODERNIZACION

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982 - 1988)

3.1 HACIA LA DESCENTRALIZACION

En este sexenio los recursos financieros de las universidades estuvieron constituidos por un 67.3% de subsidio federal, 31.4% de subsidio aportado por los gobiernos estatales y el renglón de ingresos propios disminuyó hasta el 1.3%. (Todd y Gago, 1990: 18) Los recursos financieros federales destinados a las universidades se planea que se transfiera a los gobiernos estatales, mediante convenios únicos de coordinación que sean asignados y administrados de acuerdo con las líneas aprobadas por una comisión especial.

Uno de los rasgos más característicos de la política educativa, con Miguel de la Madrid Hurtado, lo constituye la orientación de un proyecto ideológico que tiene como eje la planeación y la eficiencia para el control racional de los recursos económicos y materiales destinados a las Instituciones de Enseñanza Superior. De esta forma se manifiesta una clara tendencia a ya no buscar la expansión del sistema educativo, sino la eficiencia del mismo.

Es así, que encontramos detras de la ambigua propuesta de la "Revolución Educativa" un planteamiento ideológico y tecnocrático de la modernidad con base a la eficiencia y la planeación.

Los programas educativos establecidos en el sexenio, el Programa Nacional para la Educación Superior (PRONAES), que de hecho sustituye al Plan Nacional de Educación Superior (PNES) y, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), fueron instancias a través de las cuales se pretendía operacionalizar los anteriores lineamientos para la educación superior contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), dichos programas constituyeron una serie de actividades dedicadas a poner en operación una serie de estímulos financieros adicionales, ofrecidos por el gobierno federal, para coadyuvar a la superación académica y a la descentralización del Sistema Nacional de Educación Superior.

Tanto el PRONAES, que no abarcó la totalidad de los aspectos del desarrollo de la educación superior, al restringir sus alcances al subsistema de universidades estatales y ser un mecanismo de apoyo adicional, como el PROIDES, que no logró conjuntar labores de coordinación y participación de representantes en diversas Instituciones de Educación Superior fueron superados por la crítica situación del Sistema Educativo Nacional; por lo que fue necesario implementar posteriormente serios ajustes al interior de los mismos.

3.2 HACIA LA DESHOMOLOGACION

Es desde 1980, cuando la crisis económica y la falta de una coordinación adecuada de la investigación determina un fenómeno de emigración de investigadores al extranjero, producto resultante de la falta de estímulos y apoyo al investigador, los bajos salarios y la carencia de infraestructura, asicomo la pobre planeación de los proyectos en materia de investigación. Todo este panorama determina que como medida gubernamental, se establezca la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984, con el objetivo de intentar retener en las IES a Investigadores y Académicos de alto nivel, mediante asignaciones adicionales a su sueldo base, evitando que el desaliento y la emigración aumenten, o lo que es peor, que todo el trabajo científico se desvíe en función de una sub-actividad mercantilista.

Así entonces, a pesar de que el SNI fungió en este sexenio como un medio de retención, cabe destacar que la enseñanza universitaria, asicomo la investigación privada y la incorporación tecnológica de las empresas productivas son insuficientes para proyectar una alta calidad y crecimiento en la investigación científica que contribuyera totalmente al desarrollo del país.

La gestión gubernamental nunca estableció una política financiera y presupuestal de descentralización real, de ahí que languidecen académicamente los recursos humanos con que cuentan los Estados por la falta de apoyo, implicando una desvinculación de la investigación del posgrado y del mismo pregrado, todo esto se hace más obvio cuando de 4612 miembros del SNI sólo 500 están

en las universidades de los estados. Hecho determinante ante la situación de dependencia tecnológica que vive el país.

Por tanto el SNI, aún cuando trató de impulsar la investigación mediante asignaciones adicionales al sueldo base, nunca integró las necesidades de infraestructura o apoyos económicos específicos para proyectos, es decir, se incrementaron el número de investigadores con mejor remuneración, pero la investigación durante el sexenio no creció proporcionalmente.

3.3 CANTIDAD-CALIDAD (PERIODO DE TRANSICION)

Los indicadores señalan que la tasa anual de crecimiento de población escolar se redujo en un 3.7% con respecto al sexenio anterior. (Olac Fuentes, 1989: 6). Esta reducción se puede explicar a través del serio proceso de deterioro económico que venía sufriendo el país, lo que obligaba a que una mayor proporción de estudiantes de enseñanza media superior se autoeliminara por la necesidad de trabajar, así como otro sector que desvió su atención hacia un flujo de estudios y carreras técnicas cortas a fin de integrarse más rápidamente al mercado de trabajo "/.../ en relación a los académicos el deterioro salarial de sus condiciones de trabajo los obligó a comprometerse laboralmente con otras instituciones además de la universidad, ello afectó la calidad de la docencia y la productividad de la investigación." (Ibarra Colado, 1990: 5)

Hechos que motivaron una reducción considerable de la efectividad de las Instituciones de Educación Superior, que al sufrir tal

proceso de masificación disminuyeron igualmente la efectividad de los estudiantes, acusando problemas de altos índices de reprobación y de deserción escolar lo que influyó para que la eficiencia terminal fuera de sólo el 41.2% en promedio.

A raíz de la llamada "Revolución Educativa" y de la transición al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Jesús Reyes Heróles a Miguel González Avelar, ocasionada por la muerte del primero, se introduce el concepto de calidad de la educación; el cual pretende elevar de manera importante la calidad de la docencia y de la investigación al interior de las IES, con una vinculación cada vez más estrecha entre éstas y los diferentes sectores productivos del país, a fin de ir eliminando los rezagos, que en este sentido, se venían arrastrando desde gestiones anteriores.

3.4 HACIA LA REGIONALIZACION

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se pretendió fortalecer a las instituciones educativas de las entidades federativas orientándolas hacia un Sistema de Educación Regional. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, fueron apareciendo nuevos documentos, orientaciones, perspectivas y prioridades muy diferentes a lo que se había impulsado anteriormente, con lo que confirmamos que todas las políticas se redefinen de un sexenio a otro.

En el caso de la Planeación de Educación Superior y sin mayor evaluación de por medio, la llamada "Revolución Educativa"

introdujo nuevos caminos para las Instituciones de Enseñanza Superior, produciendo programas de alcance nacional como documentos básicos sin recoger explícitamente lo ocurrido en la gestión anterior (PRONAES); tal redefinición se explica desde el momento en el que mientras en un sexenio se institucionaliza la Planeación de la Educación Superior, se pasa a otro, en donde los factores predominantes son la crisis del sistema educativo, la irracionalidad del mismo, graves problemas de centralización y escasos proyectos viables de solución.

El Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) aprobado por la ANUIES en febrero de 1984, constituyó un nuevo modelo de educación a nivel superior; en el cual se planteaba una modernización universitaria basada sobre un apoyo financiero adicional, como propuesta a la eficiencia y eficacia de los programas emprendido por las IES, igualmente, el PRONAES, pretendió constituirse en el instrumento de la política del Estado hacia las universidades Estatales y en el mecanismo para inducir los cambios cualitativos y cuantitativos que el sistema educativo superior requería. El PRONAES se formuló, sin embargo, en un contexto de crisis económica generalizada y ajustado a los criterios del PND para la reordenación económica, lo que originó que la magnitud de los recursos esperados, no fuesen los necesarios para cubrir las exigencias del programa.

A medida que avanzaba el sexenio se fue haciendo evidente que el PRONAES carecía de un encuadre general de Desarrollo de la Educación Superior, y por tanto de las acciones realizadas por las universidades, el PRONAES se instrumento de manera acelerada

implicando un sinnúmero de acciones por parte de la SEP y de las universidades que exigían esfuerzos que no en todos los casos era posible realizar.

El propósito del programa no se pudo conseguir por diversos factores como el de financiamiento, el de operación y el de legitimidad. El factor de financiamiento por las razones de crisis económica del país, el de operación debido a retrasos en la programación establecida (debido a problemas financieros) y el de legitimidad al no contar con el consenso activo de las universidades públicas, puesto que el programa se formuló en una coyuntura de redefinición de las relaciones entre el Estado y las universidades, originando un distanciamiento por los criterios y procedimientos de asignación de recursos. (Mendoza Rojas, 1987: 13-25)

Como respuesta a esta problemática, en 1986 se crea el Programa Integral Para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que entre otros puntos pretendió regular, equilibrar y complementar el desarrollo del Sistema de Educación Superior para que responda con mayor eficacia a las necesidades del país, mejorar la situación financiera de las IES y los procedimientos de programación, presupuestación, financiamiento, control y evaluación de los recursos económicos para asegurar el desarrollo de la Educación Superior, mejorar la planeación y coordinación en los ámbitos institucionales e interinstitucionales y en los niveles estatal, regional y nacional para desarrollar un auténtico sistema integral de educación superior; asimismo, hacer de la investigación una tarea institucional permanente de alto

nivel y bien planeada, mejorar la normatividad y simplificar la administración de las IES. Sin embargo, el PROIDES, al fundamentarse en supuestos irreales sobre la recuperación económica del país, el fortalecimiento financiero del sistema y una nueva fase de expansión en la demanda de escolarización, tampoco tuvo los resultados esperados, y las expectativas creadas a su alrededor como programa descentralizador tuvieron que esperar ajustes posteriores.

No obstante todos sus objetivos mantendrán su vigilancia a lo largo de esta gestión y serán bases sustanciales para la definición de la política educativa en el siguiente sexenio.

3.5 HACIA LA MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE EVALUACION

El Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) fungió como un modelo de control político del Estado, cuya función principal estuvo enfocada a las universidades públicas, de tal forma que se buscó desarrollar una relación más estrecha entre las Universidades y la Secretaría de Educación Pública a través de un sistema de evaluación, vía el organismo central representativo de las Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El PRONAES mediante una política de evaluación, tenía como objetivo principal modificar la estructura técnica y política de las Instituciones de Educación Superior, formulando subprogramas que pretendían articular relaciones técnico-humanísticas y de docencia e investigación. Por su parte la ANUIES propone las

bases para un modelo general de educación superior apartir del cual se derivan criterios explícitos para la evaluación de este nivel educativo:

En el documento "la evaluación de la educación superior en México", la ANUIES recomienda una taxonomía de análisis y un listado de indicadores para evaluar el sistema de Educación Superior en general y las instituciones en lo particular. En dicho documento se sustenta una concepción innovadora de la evaluación que la define como proceso orientado a apoyar la toma de decisiones. Esto es, una evaluación que sustente el establecimiento de políticas para el cambio institucional." (ANUIES, 1990: 53)

Al sustituir el Programa Nacional de Educación Superior por el nuevo Programa Integral Para el Desarrollo de la Educación Superior, el Estado buscó consolidar las funciones académicas de las Instituciones de Educación Superior, mejorando sus procesos educativos y simplificando su administración; los alcances de este programa abarcaban tanto niveles regionales como estatales y nacionales estableciendo de esta forma el primer sistema global de evaluación, que desarrolló una interesante aproximación alternativa en los procesos de autoevaluación institucional incorporadas en las propuestas operativas del programa.

Igualmente, en el contexto del PROIDES y dentro del proyecto "Evaluación del Sistema de Educación Superior", se llevó a cabo una experiencia piloto de evaluación en tres instituciones (Puebla, Tlaxcala y Querétaro) para analizar la calidad y el impacto social de la Educación Superior, evaluando el grado en que este nivel educativo cumple con sus propósitos.

111675

CAPITULO 4

CONSTRUCCION DE UN MODELO EDUCATIVO SUPERIOR EN FUNCION DE UN MODELO PRODUCTIVO

CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988 - 1994)

4.1 DESCENTRALIZACION.

Se sostiene la tesis, de que los Estados, deben asumir un compromiso mucho mayor en el financiamiento y orientación de sus Instituciones de Educación Superior, asicomo procurar mecanismos para la obtención de recursos económicos de diversas fuentes (Gobierno Federal, Estados, Iniciativa Privada, Recursos propios etc...).

El discurso federal señala que, descentralizar la educación superior en materia de recursos y también de decisiones, es uno de los objetivos esenciales para lograr un mayor acercamiento a la solución de los problemas educativos.

La descentralización llega a abarcar incluso, la toma de decisiones alrededor de los programas e investigaciones, sin dejar de promover la competencia entre las Instituciones; asimismo, la descentralización del sistema educativo es prioridad del actual régimen, que ve en la vieja estructura central un serio problema a las aspiraciones de modernización de los programas y proyectos educativos, se pretende además que contribuya a proporcionar alternativas para desarrollar vínculos

más sólidos con los diferentes sectores productivos distribuidos en todo el país.

4.2 DESHOMOLOGACION.

Através de diferentes instancias, tales como el Sistema Nacional de Investigadores, las becas de exclusividad y el Programa de Estímulos a la Docencia e Investigación, el Gobierno Federal pretende lograr una integración de recursos económicos suficientes, para hacer más atractiva la oferta gubernamental hacia las labores de Docencia e Investigación de alto nivel, realizada por académicos e investigadores con trabajos de calidad que apoyen proyectos estatales de investigación y contribuyan al programa nacional de desarrollo.

La nueva composición salarial se manejará entre otros puntos, a través de una diferenciación individual basada en la evaluación del rendimiento, el control del contenido así como en la naturaleza del trabajo académico. De igual manera, se apoya en la existencia de tabuladores por puntos que asignan prioridades, premiando ciertas actividades y desalentando otras, también en la creación de un programa de estímulos y becas utilizando recursos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Este esquema rompe en definitiva con los antiguos moldes de homologación salarial premiando en éste, el desempeño de los académicos e investigadores otorgándoles a cada uno de ellos un status económico en función de su productividad.

4.3 CALIDAD

El actual reto del sistema de educación superior no es tanto su crecimiento como la calidad del mismo, la calidad medida en términos promedio ha declinado, según opiniones generalizadas, a partir del proceso que se dió de masificación de la enseñanza, porque la universidad no planeó con anticipación salidas alternativas que permitieran ajustar el concepto de importancia de la carrera; por el de la excelencia en función de la capacidad de hacer bien lo que se sabe independientemente del tiempo o de el reconocimiento social. (Todd y Gago, 1990: 87)

El concepto de calidad es complejo de analizar y evaluar, debido a que no es sólo la transmisión de el conocimiento sino la eficacia del mismo, así como la oportunidad de que el saber se traduzca en acciones de beneficio personal o de trascendencia social.

Dentro de las acciones gubernamentales específicas para elevar los estándares de calidad en la educación superior, encontramos en relación con el personal académico y de investigación, la necesidad de una superación profesional y el mejoramiento en sus niveles de vida através de la asignación de mejores sueldos; el establecimiento de un posgrado a nivel nacional en estrecha relación con la investigación y adecuada difusión de sus resultados, proyectos de calidad en la investigación con el objeto de atraer, la atención y los recursos de la iniciativa privada, así como aclarar que los estímulos

económicos establecidos por el Estado tendrán que estar vinculados a la calidad de las IES, vía evaluación de las mismas.

4.4 DESCONCENTRACION.

El Programa para la Modernización Educativa (1989 - 1994) pretende entre otras cosas, lograr la regionalización de la educación superior. La desconcentración supone corregir la matrícula centralizada en los estudios de corte tradicionalista, alentando el ingreso a carreras de corte científico y tecnológico, formando cuadros técnicos y humanísticos de calidad, que requieren de manera específica las distintas regiones del país y también la dinámica productiva de los diferentes sectores. De igual manera, la política de desconcentración promueve el establecimiento de un posgrado a nivel regional, que apoye en específico las necesidades prioritarias de los Estados en forma particular; bajo esta tendencia se inició ya la construcción de la Universidad de Quintana Roo, con lo cual todos los Estados de la República cuentan con universidad, la tendencia a desconcentrar la matrícula en el Distrito Federal está empezando a rendir resultados según los datos aportados por Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, que señalan que el 23% de la matrícula de educación superior está concentrada en el D.F. y el 77% restante distribuida en los Estados de la República.

4.5 EVALUACION COERCITIVA (ESPECIFICA).

La evaluación durante el sexenio salinista ejerce un papel coercitivo en las reglamentaciones internas de las Instituciones de Educación Superior, las cuales deben instrumentar medidas para racionalizar su gasto dando a éste, orientación a funciones sustantivas, asicomo cuentas claras de la manera en que lo utilizan.

Se otorgarán mayores recursos económicos a las instituciones académicas públicas que impulsen medidas eficaces para elevar su calidad. Este será el criterio básico para la aplicación de recursos adicionales reglamentado através de una evaluación de la actuación de las IES, lo que implicará la instalación de mecanismos de evaluación externos como la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), que reglamentará y vigilará el correcto funcionamiento del proceso de evaluación, en estrecha relación con la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. Estas instancias asicomo otras, surgieron a raíz de un proceso de Consulta Nacional para la Modernización de la Educación, que pretendió abarcar los mayores puntos de vista posibles, a la vez que, recogía experiencias concretas de Institutos y Universidades, con el objeto de integrar elementos para conformar un Programa para la Modernización Educativa que cumpliera en lo posible, con todas las expectativas que a su alrededor se crearon como un instrumento viable para el logro de los objetivos planeados.

Entre los puntos más importantes del programa encontramos el establecimiento de un sistema de evaluación permanente, que como

ya señalamos, es la piedra angular de la política estatal en materia de asignación extraordinaria de recursos para las universidades.

Para llevar a cabo la evaluación se establece la creación de seis instancias:

1) La Comisión de evaluación institucional que internamente decida cada institución.

2) Los Comités interinstitucionales para la evaluación de programas y proyectos académicos por funciones y por áreas de conocimiento.

3) Grupos interinstitucionales para la realización de Estudios Evaluativos del Sistema de Educación Superior, articulados por el coordinador operativo de la evaluación del sistema.

4) Un consejo consultivo, integrado con personal académico de reconocido prestigio, con tareas de Consultoría y Asesoría que opinará sobre los resultados de los procesos evaluativos.

5) La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, encargada de impulsar, en lo general el proceso de evaluación de la educación superior y de definir políticas que tiendan a consolidar. Para este nivel educativo. Para esto, la Comisión se apoyará en una Coordinación operativa conjunta constituida por un Coordinador operativo para la evaluación de las Instituciones de Educación Tecnológica, un Coordinador operativo para la correspondiente a las evaluaciones de las universidades, y un Coordinador operativo para la evaluación del sistema de educación superior.

6) La Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), como instancia de concertación a nivel nacional entre las Instituciones Educación Superior y el gobierno federal, encargada de impulsar las políticas, programas y acciones que se deriven del proceso de evaluación.

Para la articulación de las acciones de los subsistemas universitarios y de educación tecnológica, la CONPES se apoya en un secretariado conjunto formado con representantes de SESIC, COSNET y ANUIES. (ANUIES, 1990: 60)

El problema fundamental es la falta de regionalización en los procesos, lo que ha originado la falta de comunicación entre las instituciones participantes, so pretexto de la autonomía de las universidades, lo que ha impedido el establecimiento de

mecanismos de coordinación y un desaprovechamiento de recursos económicos y materiales.

Asimismo, el concepto de autonomía universitaria se ve sobrepasado por la instalación de mecanismos de planeación y evaluación; aplicados con criterios estrechamente relacionados con el capital monopólico, ante el cual las universidades tendrán que negociar o arriesgarse a caer en la asfixia económica.

Tal es el panorama que se vislumbra a la vez que avanza la política evaluativa del actual régimen.

CAPITULO 5

MODERNIZACION PRODUCTIVA Y EDUCACION SUPERIOR

DEBATE ENTRE PROYECTO ESTATAL Y PROYECTO UNIVERSITARIO

¿UNIVERSIDAD DE MASAS O UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA?

¿En qué dirección debe ser orientada la política educativa universitaria en México? ¿Qué necesidades son prioritarias: las del mercado, sector productivo o las de la sociedad? ¿El país necesita realmente una universidad pública de excelencia? ¿La llamada universidad de masas fue una válvula de escape para disminuir las tensiones sociales originadas en su época por el sector estudiantil?

Todas estas interrogantes se plantean en el momento en el que se establece el debate entre lo que es la universidad pública en México y lo que debería ser, esto se ajusta según la visión gubernamental al concepto de universidad de masas existente y universidad de excelencia como objetivo a lograr.

En apariencia el término de función de la universidad debería poderse explicar por si solo, sin embargo, en la práctica y a la luz del enfoque político bajo el cual se ausculta, la definición se vuelve más tendenciosa a satisfacer la visión personal de quien quiere definirla a partir del parámetro de lo que "su" universidad debería cumplir como función; el hecho es que hay demasiados actores involucrados en el momento de

111675

determinar el sesgo que la educación debe de tomar al momento de redefinir planes y políticas. Por un lado, encontramos una tendencia a vincular de manera definitiva todo el proyecto universitario con las funciones del sector productivo del país, tal relación pareciera a la vista de quienes la proponen, ser un esquema óptimo, un círculo perfecto entre la producción de los profesionales y su integración inmediata al mercado de trabajo.

Por otro lado, existe la posición de quienes piensan que subordinar las funciones universitarias para convertirlas en un mero proveedor de recursos humanos al servicio del capital, atenta no sólo contra el espíritu universitario de servicio social, que ha animado a éste a lo largo de más de cien años, sino también contra la autonomía universitaria recientemente elevada a rango constitucional para imponer desde el exterior los lineamientos a que ésta debe de ajustarse pretextando altas prioridades nacionales.

Transitando en medio de estas dos posiciones ubicamos una tercera, la cual plantea un justo medio entre la necesidad institucional de los capitales privados para elevar la calidad de la investigación universitaria y las necesidades sociales que son cada vez más apremiantes; tanto unos como otros, no necesariamente tienen que estar separados. La iniciativa privada puede financiar proyectos de investigación que a la vez que le redituen beneficios económicos, resuelvan problemas y necesidades de la comunidad dentro de la cual están integrados.

Respondiendo a esta propuesta, al parecer la más lógica, recientemente se han firmado convenios que como en el caso

particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, establecen mecanismos de coordinación y apoyo con la delegación política a la cual pertenecen, así como con diferentes empresas privadas interesadas en financiar proyectos, que como ya señalamos, sean rentables y a la vez coadyuven a resolver algún problema social (agua, contaminación, etc...).

Por otra parte, el proyecto gubernamental de elevar la calidad y la eficiencia de las universidades responde al reto actual de transformar una universidad masificada con serios problemas de formación profesional del personal académico, baja calidad en la investigación, sueldos y salarios que no cubren los requerimientos mínimos, baja eficiencia terminal y otra serie de problemas, en una universidad en la que toda esta problemática tienda a hacerse lo más controlable posible, es decir, una universidad cuya principal característica sea para decirlo en los términos oficiales, de excelencia.

Varias instituciones privadas se asemejan al modelo que se plantea, es en ellas en donde la formación de cuadros técnicos y humanísticos ha encontrado mejor acomodo en el mercado de trabajo, de ahí la necesidad de proporcionar la misma oportunidad de formación a todos los estudiantes que ingresen a universidades públicas a fin de competir en igualdad de condiciones por las oportunidades de trabajo.

Para encaminar el proyecto, el gobierno federal ha venido instrumentando una serie de acciones con las que pretende en el mediano plazo orientar las bases hacia un modelo de universidad, que entre otras cosas pueda ser autofinanciable, eleve el nivel

salarial de profesores e investigadores, reduzca el poder de los sindicatos, evite la saturación tanto de las carreras como de las Instituciones, cuente con un programa de incentivos tales como becas, estímulos etc., y lo principal, que las oportunidades de educación superior sigan llegando a todos aquellos que la requieran.

Este proceso requerirá de cierto tiempo y de ciertos ajustes, el camino no es fácil pero los primeros intentos por elevar la calidad de las universidades ya se están dando, será necesario vigilar muy estrechamente el rumbo que tomen los acontecimientos, para poder emitir un juicio en el cual se pueda valorar si la línea trazada es en realidad lo que la Nación necesita, por lo pronto la propuesta ya existe y solo el tiempo podrá calificar la viabilidad del proyecto.

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Alvarez Mendiola, German, 1989, "La ANUIES y la política de modernización de la educación superior", en **Universidad Futura**, Vol. 1, Num. 3, octubre, pp. 28-40.
- Arizmendi Rodríguez, Roberto, 1991, **La descentralización de la educación superior**, SEP-ANUIES, México, (1982), pp. 52.
- Barona Cárdenas, Ernesto, **Educación Superior y reestructuración capitalista en México**, tesis de maestría, FCPYS, UNAM, México, 1989, pp. 159.
- Bueno Rodríguez, Luis y Eduardo Ibarra Colado, 1991, "Análisis estratégico de la Educación Superior en México: una perspectiva organizacional", en Ibarra Colado, Eduardo, et.al; **Organización y sociedad: El vínculo estratégico**, Departamento de economía, serie de investigación, Num. 2, UAMI, México, (1990), pp. 155-189.
- Didriksson Takayanaqui, Axel, 1991, **La planeación de la educación en México**, UAS, México, (1897), pp. 279.
- , 1991, **Política educativa y movimiento universitario, 1983-1988**, Ediciones de Cultura Popular-UAZ, México, (1989), pp. 311.
- Fuentes Molinar, Olac, 1991, **Educación y política en México**, Ed. Nueva Imagen, México, (1988), pp. 203.
- , 1989, "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", en **Universidad futura**, Vol. 1, Num. 3, Octubre, pp.2-11.
- Guevara Niebla, Gilberto (comp), 1991, **La crisis de la educación superior en México**, Ed. Nueva Imagen, México, (1985)
- Ibarra Colado, Eduardo, **Ejes de la modernización de la educación superior en México: Hacia una estructura dual**, Ponencia presentada en el primer Foro Nacional de Planeación de la Educación

- Superior, mimeo, Guadalajara, México, 1990, pp. 24.
- Levy, Daniel C., 1991, **Universidad y Gobierno en México: La autonomía en un sistema autoritario**, FCE, México, (1980), 1987, pp. 176.
- Latapí, Pablo, 1991, **Análisis de un sexenio educativo en México, 1970-1976**, ED, Nueva Imagen, (1988), pp. 236.
- Mendoza Rojas, Javier, et. al; 1991, **La planeación de la educación superior: Discurso y realidad universitaria**, UNAM-CESU, Nuevomar, México, (1986), p. 217.
- , 1991, **La política del Estado hacia la educación superior**, UNAM-CESU, México, (1987), pp. 25.
- Ornelas, Carlos, 1991, **Las Universidades Mexicanas en el sexenio de López Portillo: la retórica de la planeación y la ideología de la eficiencia**, Ensayos sobre la planeación universitaria en México, CISE-UNAM, mimeo, México, (1986), pp. 30.
- Pacheco, Teresa y Roberto Arizmendi, 1991, **La planeación de la educación superior en México y su contexto económico, político y educativo**, UNAM-CESU, Pensamiento universitario, Nueva época, Num. 72, México, (1989), pp. 53.
- Reforma y utopía, 1990, "Consolidación y desarrollo del sistema nacional y educación superior" en **Reforma y utopía**, Núm. 3, Enero-marzo, pp. 168-218.
- Silva Ruíz, Gilberto, 1991, "Análisis de una experiencia concreta de planeación. El PRONAES 1983-1985" en Didriksson, Axel y Carlos Ornelas (comps), **Ensayos sobre la planeación universitaria en México**, CISE-UNAM, mimeo, (1986), pp. 28.
- Suárez Nuffez, Tirson, **La planeación en las Universidades, la visión organizacional**, ponencia presentada en el Primer Foro Nacional de Planeación de la Educación Superior, mimeo, Guadalajara, México, 1990, 21-23 de noviembre de 1990, pp. 20.
- Todd, Luis Eugenio y Antonio Gago Huguett, 1991, **Visión de la Universidad Mexicana 1990**, Ed. Castillo, México, (1990), pp. 240.
- , 1991, "La modernización de la Educación y los retos de la Universidad de masas", en la

Universidad que México necesita, Universidad y proyecto nacional (2), Núm. 5, UAG, México, (1989), pp. 25-36.

Villaseñor García, Guillermo, 1991, "La política universitaria en el sexenio 1976-1982" en Didriksson, Axel y Carlos Ornelas (comps), **Ensayos sobre la planeación universitaria en México**, CISE-UNAM, mimeo, México, (1986), pp. 25.

-----, 1991, "La modernización de la Educación Superior", en Anguiano, Arturo (coord), **La modernización en México**, UAM-X, México, (1990), pp. 181-202.

Yen Fernández, Mauricio, 1991, "De la planeación a la revolución educativa", en Didriksson, Axel y Carlos Ornelas (comps), **Ensayos sobre la planeación universitaria en México**, CISE-UNAM, mimeo, México, (1986), pp. 38.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Carnoy, Martín, 1991, "Democratización y burocratización en la Universidad moderna: Notas para un método", en Barquín Alvarez, Manuel y Carlos Ornelas (comps), **Superación académica y Reforma Universitaria**, UNAM, México, (1989), pp.23-34.

Clark Burton, R., 1991, **El sistema de educación superior: La orgnización académica en perspectiva comparativa internacional**, Nueva Imagen, México, en Prensa.

Desconocido, **Balance educativo del sexenio Miguel de la Madrid Hurtado**, Tesis de maestría.

Didriksson Axel y Carlos Ornelas (comps), 1991, **Ensayos sobre la planeación universitaria en México**, CISE-UNAM, mimeo, México, (1986)

-----, 1991, "Las Universidades y los avances planificadores: Norma y control", en Didriksson, Axel y Carlos Ornelas, **Ensayo sobre la planeación universitaria en México**, CISE-UNAM, mimeo, México, (1986), pp. 31.

Didriksson Axel, 1991, "Financiamiento, Planeación y Democracia Universitaria" en Didriksson Axel y Carlos Ornelas, **Ensayos sobre la planeación universitaria en México**, CISE-UNAM, mimeo, México, (1986), pp. 10

- Figueroa Noriega, José Luis, 1991, "Expansión de la población universitaria: Contracción de recursos para cumplir más funciones", en **Cuadernos del Congreso universitario**, Num. 15, UNAM, México, 20 de enero de 1990, pp. 56-61.
- Fuentes Molinar, Olac, 1991, "Las épocas de la Universidad mexicana", en **Cuadernos políticos**, Num. 36, abril-junio, (1983), pp. 47-55.
- Gil Antón, Manuel y Julieta Fernández Márquez, 1991, "La Educación Superior en cifras. Estudiantes y profesores en la década", en **Universidad futura**, Vol. 2, Num. 5, otoño, (1990), pp. 32-54.
- , 1991, "Por la senda del PROIDES: El futuro de la educación superior", en **El cotidiano**, Año 3, Num. 16, marzo-abril, (1978), pp. 86-93.
- González Ruíz, José Enrique, 1991, "La ANUIES pierde de vista la constitución ", en **SITUAM, Modernización educativa y perspectivas de la Educación Superior**, Memorias del foro sindical SITUAM, México, Marzo, 1989, pp. 43-44.
- González del Rivero, Bertha Elena, 1991, **La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933**, UNAM, CESU, México, (1989), pp. 225.
- Guevara Niebla, Gilberto, 1991, "La Universidad ante los desafíos de la modernización" en **Cuadernos del Congreso Universitario**, Num. 20, UNAM, México, 27 de enero de 1990, pp. 29-33.
- Martínez Flores, Rogelio, et.al; 1991, "Planeación y modernización educativa y perspectivas de la educación superior", en **Memorias del foro sindical**, SITUAM, México, (1989), pp. 11-18.
- Muñoz Izquierdo Carlos, 1991, "Educación Superior ante las políticas derivadas de la crisis", en **Revista de la Educación Superior**, Vol. 17, Num. 1, (1988), pp. 5-14.
- Villaseñor García, Guillermo, 1991, **Estado y Universidad, 1976-1982**, UAM-X, CEE, México, (1988), pp. 380.

DOCUMENTOS

ANUIES, 1991, "Estrategia para la Evaluación de la Educación Superior", en **Universidad Futura**, Vol.2, Num. 5, otoño, (1990), pp. 55-69.

-----, 1991, "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior" (PROIDES), **Documento del Secretariado Conjunto de la CONPES**, aprobado en la XXII reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, Manzanillo, Colima, Octubre de 1986, ed. ANUIES, Mexico, D.F., (1986), pp. 165.

-----, 1991, "Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior", **Documento aprobado en la VIII reunión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación General de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior**, Palacio de Minería, México, D.F., (1989), pp. 58.

-----, 1990, "Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior", en **Revista de la Educación Superior**, Vol. 19, Num. 75, Julio-Septiembre, pp. 41-118

-----, 1991, **Programas Nacionales para el Desarrollo de las Funciones Sustantivas** (versión extensa), ANUIES, mimeo, México, 1989.

Bartlet Díaz, Manuel, 1991, "Palabras pronunciadas durante la presentación del Programa Nacional de Modernización Educativa", en **La jornada**, México, 10 de Octubre de 1989, pp. 17-18.

-----, "Palabras pronunciadas en la inauguración de la XXII asamblea general de la ANUIES", en **La jornada**, México, 16 de Febrero de 1990, pp. 12.

Poder Ejecutivo Federal, **Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994**, Secretaría de programación y Presupuesto, 1989, pp. 143.

Salinas de Gortari, Carlos, 1991, "Palabras pronunciadas durante la ceremonia de instalación de la comisión nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación", en **La Educación, la mejor vía para la equidad social**, Presidencia de la República, México, 16 de enero de 1989, pp. 12.

-----, "Educación Superior", en **Universidad futura**, Vol. 1, Febrero 1989, pp. 60-63.

Secretaría de educación pública, Programa para la
Modernización Educativa 1989-1994, SEP, México,
1989, pp. 203.